



**COLEGIO SOCIÓLOGOS Y  
SOCIÓLOGAS DE CHILE A.G.**

**Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile A.G.**

# **Sociología en tiempos de movilización**

Lima, 4 de diciembre de 2019

# El 24 de Noviembre de 1982 se creó el Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile

Con el fin de dar **apoyo y protección l@s profesionales** de la  
carrera en época de dictadura militar ...



## **Fin de la Dictadura en Chile, inicio de la Transición Democracia**





- **Escuelas de Sociología**
- **Oferta laboral**
- **Nuevas asociaciones**



- **La orgánica del colegio se diluye**
- **Nueva asociaciones foco en lo académico y no lo gremial**
- **Precarización del mercado**

# En 2011, nos rearticulamos

2012



2013



2015



2015-2018



Directiva 2018-2020



**En diciembre 2018, Congreso Iquique**

# Contingencia: Estallido Social

- **Participamos a las actividades convocadas por la Federación de Colegios Profesionales.**
- **Participamos en MUS**

Ante el estado actual de deslegitimación política  
y desigualdad social

**#AsambleaConstituyente**  
**#NuevoPactoSocial**  
**#NuevaConstitución**



Colegio de Sociólogos y Sociólogas de  
Chile



COLEGIO SOCIÓLOGOS Y  
SOCIÓLOGAS DE CHILE A.G.

**#noestamosenguerra**



# Contingencia: Estallido Social



COLEGIO SOCIÓLOGOS Y  
SOCIÓLOGAS DE CHILE A.G.

## DECLARACIÓN PÚBLICA COLEGIO DE SOCIÓLOGOS Y SOCIÓLOGAS DE CHILE

30 de octubre, 2019

Como Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile A.G., regidos por Decreto Ley N° 2757 del 04 de julio de 1979 (Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Subsecretaría del Trabajo), y ante los hechos que han ocurrido en el país, queremos hacer de público conocimiento nuestro apoyo a las demandas ciudadanas por una Asamblea Constituyente y una nueva Constitución para Chile, movimiento del cual participamos a través de organizaciones y colaboraciones conformadas espontáneamente a lo largo del territorio. Somos parte activa de la Mesa de Unidad Social a nivel nacional y en regiones participamos y colaboramos en distintas asambleas y cabildos constituidos por organizaciones sociales e institucionales diversas. Asimismo, participamos en redes sociales vía declaraciones congruentes con las demandas de la ciudadanía.

Por otra parte, ante el cúmulo de hechos que atentan contra la integridad personal y pública, manifestamos el más ferviente rechazo a la violencia de forma transversal, y a las violaciones a los derechos humanos que se han cometido en contra de ciudadanos y ciudadanas bajo confusas situaciones, las cuales son objeto de investigación por parte del ministerio público. Estamos ante casos de detenciones ilegales, montajes, secuestros, abusos, violaciones, torturas, homicidios y desapariciones, a la vez que constataciones de muertes en extrañas circunstancias que en la actualidad están siendo investigadas, las que no han contado con todo el apoyo necesario para su esclarecimiento, como corresponde ante hechos de esta naturaleza.

Exigimos de parte del gobierno la urgencia necesaria para denunciar y condenar estas situaciones, aplicando el rigor de la ley a quienes resulten responsables, junto con tomar las medidas que se requieran a corto, mediano y largo plazo para dotar a los aparatos de seguridad pública de mayores niveles de profesionalismo, apego a las leyes, a la constitución, la ética, probidad, buenas prácticas, respeto por la dignidad de las personas y el debido proceso. Sabido es que quienes ostentan el uso legítimo de la fuerza deben ser más rigurosos y disciplinados en la aplicación de la misma. La validez del orden y la institucionalidad pasan también por el actuar correcto de quienes debieran velar por la tranquilidad y la seguridad de la ciudadanía.

Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile A.G.

Comunicado 30 de Octubre



COLEGIO SOCIÓLOGOS Y  
SOCIÓLOGAS DE CHILE A.G.

## DECLARACION PUBLICA

Como Colegio de Sociólogos y Sociólogas A.G, compartimos el derecho de la ciudadanía a manifestarse mediante movilizaciones sociales y protestas, las cuales se han producido mayoritariamente de forma pacífica.

El contexto en que se desarrollan las protestas ciudadanas contra el alza del pasaje del metro responde a una política de cálculo tarifario que no considera los ingresos de los ciudadanos. Un trabajador con un ingreso mínimo gasta mensualmente el 21 % de su salario en transporte público. Producto del aumento del costo de vida, la clase media chilena ha tenido que sobrevivir en base al crédito. Lo anterior se suma al cúmulo de irregularidades que se vienen gestando desde la élite económica y política, y a una serie de cuestionamientos al sistema de salud, pensiones y legislaciones laborales que han perjudicado severamente la satisfacción de las necesidades humanas básicas, precarizando la vida de los y las ciudadanas. Los actos de violencia suscitados por parte de la población, si bien no los avalamos, deben entenderse como una respuesta ante la desigualdad social.

El estado de emergencia es el resultado de la nula voluntad de diálogo y comprensión de nuestras autoridades a estas demandas sociales. Esta es una medida injustificada que solo limita el ejercicio de los derechos fundamentales, generando un clima propicio para las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas de orden y seguridad. La desproporcionalidad de la fuerza usada contra los manifestantes y la vulneración de la integridad física de quienes han sido detenidos dan cuenta de lo anterior.

Exigimos que prevalezca ante todo la democracia, el diálogo social dentro de un marco de protección a los derechos humanos, y que se respeten los protocolos de acción de las fuerzas de orden.

Colegio de Sociólogos y Sociólogas A.G

Comunicado 19 de Octubre

## Diapositiva 7

---

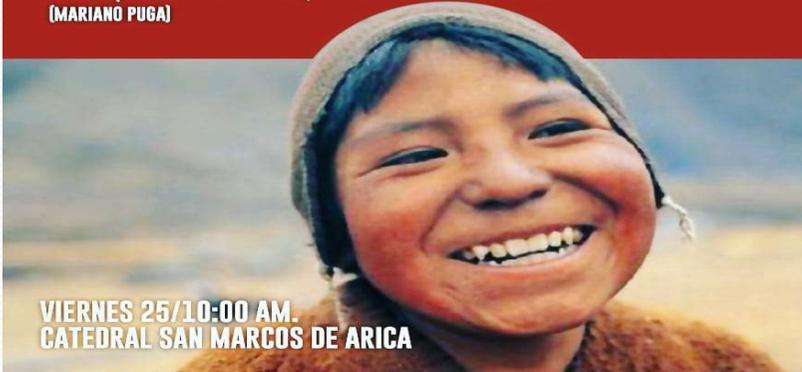
**FCO1**

Fernanda Chacón Onetto; 08-11-2019

# Cabildos en Arica, Iquique y Aysén

**DIÁLOGANDO POR LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y UN #NUEVOPACTOSOCIAL**

*"El despertar no tiene que morir nunca más"*  
(MARIANO PUGA)



**VIERNES 25/10:00 AM.  
CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA**



**CABILDO DE SOCIÓLOGOS,  
SOCIÓLOGAS Y ESTUDIANTES  
DE SOCIOLOGÍA**

**INVITACIÓN ABIERTA**

**JUEVES 07 NOVIEMBRE 2019**

**18:30 HRS.**

**SARGENTO ALDEA 791 (Esq. Barros Arana)**





# Cabildo Sociológico en Santiago

- 150 participantes
- ¿Qué produjo el estallido? Desigualdad, abuso, mercantilización de la vida, déficit democráticos.
- ¿Cómo se supera? Nuevo pacto, nueva Constitución vía Asamblea Constituyente
- ¿Cómo nos afecta cómo disciplina? Pérdida presencia pública frente a la economía, investigación para indicadores, organizaciones sociales debilitadas, la sociología más necesaria que nunca



# Conversatorio por una nueva Constitución

## Con Fernando Atria

Abogado Constitucionalista



04 de Diciembre de 2019, a las 17:30 horas, en la sede del Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile, ubicado en Calle Dieciocho N° 45 Departamento 401, Santiago Centro.

Invitan:

Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile

Colegio de Trabajadores Sociales de Chile

Confirmar a: [sec.conas@gmail.com](mailto:sec.conas@gmail.com)



## Iniciativas desde la sociología

- Registros etnográficos, fotográficos
- Análisis de cabildos,
- Coordinación inter-escuelas,
- Red de estudiantes de sociología,
- Metodologías participativas y deliberativas

¡SÍGUENOS!



/colegiodesociologosag/



/colegiosociólogosdechile



@colesociologos



@colegiodesociologoschile





**COLEGIO SOCIÓLOGOS Y  
SOCIÓLOGAS DE CHILE A.G.**